

La descolonización de la América española: un enfoque de los sistemas mundiales*

Nicole Bousquet
UNIVERSIDAD LAVAL

El imperio español, que duró más de tres siglos, ha sido uno de los de mayor duración que ha visto la humanidad en los tiempos modernos. El fenómeno es aún más sorprendente si se considera que la metrópoli que guió sus destinos fue un poder de segundo orden. Sin embargo, cuando el imperio español desapareció en los primeros años del siglo XIX, no se desvaneció simplemente. Fue el contexto mundial de 1789-1814 el que le dio un *coup de grace*. Este tormentoso periodo de la historia del sistema mundial fue testigo de la última serie de conflictos armados entre Francia y Gran Bretaña, los dos grandes rivales por la supremacía en el siglo XVIII, y de la impresionante expansión comercial de la Gran Bretaña, en camino de imponer la supremacía de sus productos y métodos de producción en la economía mundial. En este trabajo veremos que, además de los levantamientos en el sistema interestatal, también los desarrollos de la economía mundial contribuyeron al desmoronamiento del sistema colonial español.

* Trabajo presentado en la X Conferencia sobre Economía Política del Sistema Mundial, Universidad Estatal de San Francisco, 6-8 de marzo de 1986. Publicado en *Review*, vol. xi núm. 4, otoño 1988, pp. 491-531. Traducción de Nancy Coté.



En todo proceso de descolonización hay tres “actores” que deben observarse cuidadosamente: las élites coloniales, la metrópoli y los poderes extranjeros, en particular los poderes hegemónicos de la época. Estos “actores” son animados por intereses enraizados en sus posiciones en el sistema mundial, aunque sus actividades en ocasiones pueden estar condicionadas (es decir, limitadas, mitigadas, precipitadas) por las circunstancias más generales del contexto político predominante y por la coyuntura económica. En este trabajo pretendemos dar una explicación global del desmembramiento del imperio español. Examinaremos, por tanto:

1) el papel jugado por Gran Bretaña, ya en camino a la preponderancia global, y veremos cómo sus políticas respecto del imperio español fueron determinadas no solamente por sus planes respecto de los mercados de sus vecinos sino también por el contexto político de Europa;

2) el comportamiento político de las élites económicas e intelectuales coloniales (aunque también fueron movilizadas otras clases), ya que fueron estos grupos los que encabezaron los movimientos en contra de la dominación española. Vamos a relacionar la diversidad de opiniones de estas élites respecto a la búsqueda de independencia para las colonias, con el papel de sus respectivos sectores de actividad económica en el seno del imperio español y con las formas en que percibían la inserción de

estos sectores directamente en la economía mundial, en el caso de que la independencia se obtuviera;

3) cómo y porqué la metrópoli española contribuyó, mediante su obstinado rechazo a conceder a las élites criollas y a la Gran Bretaña lo que con insistencia demandaban (es decir, el desmembramiento de su tradicional monopolio comercial y la liberalización del comercio con las colonias), al radicalizar movimientos que, en sus inicios, se hubieran conformado con gozar de cierta limitada autonomía política local y con la libertad de comerciar directamente con países extranjeros. Trataremos de explicar la intransigencia de España, sorprendente, dada la destructividad de las guerras napoleónicas, al examinar su papel secular en la economía mundial.

En primer lugar, examinaremos brevemente la postura de España en la economía mundial del siglo XVIII y veremos cómo, ya en las postrimerías del siglo, con el surgimiento de un poder destinado a ser hegemónico en el sistema mundial, se inició el proceso que habría de costarle su imperio. En seguida examinaremos la primera etapa del desmoronamiento del imperio (1793-1808), testigo de la fragmentación del sistema de protecciónismo comercial que vinculó a la metrópoli con sus colonias. Y, finalmente, veremos su desintegración política (1808-1825) como resultado de las revueltas en las colonias y como una consecuencia de las políticas de Gran Bretaña.

LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL Y LOS ÚLTIMOS DÍAS DE GLORIA DEL IMPERIO ESPAÑOL

España como metrópoli semiperiférica

En la historia del moderno sistema mundial es raro encontrar un poder al cual se le pueda aplicar el calificativo de "semiperiférico" con tanta precisión como a España durante su periodo colonial. Por un lado, a partir de las postrimerías del siglo XVI el desarrollo del sector manufacturero de España fue muy limitado y competía con dificultad con el de sus vecinos de Europa occidental –fue víctima, se recuerda, de la inflación que se desencadenó con la masiva afluencia de metales preciosos provenientes de América. A partir de entonces, le fue imposible sacar ventaja de sus mercados coloniales y su papel de metrópoli se redujo al de mero intermediario comercial. Su puerto principal, Cádiz, era principalmente un punto de transbordo de productos manufacturados europeos para abasto de los mercados coloniales y de materias primas de las colonias destinadas al resto de Europa. Además, las monedas que sus comerciantes traían de América –ya que los metales preciosos, oro y plata, se acuñaban

donde se extraían— dieron a España los medios para pagar en moneda grandes cargamentos de productos manufacturados importados, de los cuales solamente una parte se enviaba de vuelta a las colonias. El resto de los productos se distribuía en los mercados domésticos, lo cual constituyó un obstáculo al desarrollo del sector manufacturero.

Debe hacerse notar, sin embargo, que la competencia económica y la rivalidad política entre Francia y Gran Bretaña, esa gran tendencia del siglo XVIII, resultó en última instancia benéfica para terceros involucrados en Europa. De hecho, en la segunda mitad del siglo XIX, Estados semiperiféricos como Austria, Prusia, Rusia, España e incluso Portugal adoptaron el modelo de los países núcleo, particularmente el mercantilismo y su serie de medidas proteccionistas y subsidios a la industria, como un intento por desarrollar su sector manufacturero. El que estos Estados pudieran establecer tarifas comerciales en torno a sus mercados nacionales (o imperiales, en su caso) claramente evidencia el incremento de su poder político sobre el tablero del juego europeo. Los países que en particular sufrieron con el nuevo mercantilismo de la semiperiferia fueron Francia y Gran Bretaña. El nivel de sus exportaciones en productos manufacturados no sería particularmente elevado después de la guerra de Siete Años. Fue el estancamiento lo que les tocó en suerte.

En el marco del nuevo mercantilismo de la semiperiferia, a partir de 1760, España trató de recobrar el control del comercio de sus colonias, cuya mayor parte había caído en manos del contrabando. Con este fin España puso en práctica políticas que pretendían revivir la producción de plata y el desarrollo de sectores agrícolas de exportación hasta entonces ignorados, para generar un mayor poder de compra y así promover el desarrollo de un sector manufacturero metropolitano. Hemos estimado que España recobró el control sobre más de dos terceras partes de su comercio colonial.¹ Entre 1751-57 y 1786-92, el valor de las importaciones coloniales (metales preciosos y productos comestibles) a España se incrementó al doble.² La producción de plata en México, el principal centro minero colonial del siglo XVIII, también se incrementó duplicándose entre 1751-57 y 1787-96.³ Crecieron varios sectores exportadores de productos agrícolas y derivados de la crianza de ganado que se desarrollaron en Venezuela, Nueva Granada (hoy Colombia y Ecuador), Río de la Plata (la región de Buenos Aires y Montevideo), Chile y especialmente Cuba. Un aspecto menos sobresaliente de los logros de España fue quizás el de las postimerías del siglo XVIII, en que las

¹ Bousquet, "Dissolution", 1974, pp. 10-31.

² Estas estimaciones se basan en las estadísticas comerciales presentadas por García Baquero, Cádiz, 1976, p. 244, para los años 1751-1757, y en las del artículo de Izard, "Comercio", 1974, p. 302, para los años 1787-1796.

³ Vilar, *Or*, 1974, pp. 429-430.

mercancías españolas apenas representaban la mitad del valor de los cargamentos enviados a las colonias, y entre éstos destacaban por su volumen los comestibles (aceite de olivo, vinos, etc.). En general, sin embargo, como ha señalado John Lynch, es claro que el desmembramiento del imperio español no fue la culminación de una larga caída.⁴ En realidad representó la ruptura de un intento por reforzar los lazos económicos entre la metrópoli y sus colonias.

Gran Bretaña va hacia el predominio en la economía mundial

El prolongado periodo de competencia económica y de rivalidades políticas entre Francia y Gran Bretaña alcanzó su clímax entre 1789 y 1814. Durante este periodo crucial, ocurrió tanto la expansión comercial de la Gran Bretaña, ya en camino hacia la supremacía en la economía mundial, como de la última confrontación armada entre los dos grandes rivales del siglo XVIII. Sin embargo, la cuestión del liderazgo dentro del sistema interestatal quedaba sin resolver.

Exactamente al final del siglo XVIII, Gran Bretaña estaba lista para conquistar los mercados del mundo. Es ampliamente conocido que Gran Bretaña se había labrado su propia posición de liderazgo en la economía mundial, debido únicamente a la exportación de productos de algodón y no a sus tradicionales sectores de la lana y la ferretería. En las postrimerías del siglo XVIII los textiles continuaban siendo la principal manufactura de exportación. A partir del inicio del siglo se inició una gran competencia en la fabricación de casi todos los tipos de tela. Ya se tratara de lanas, sedas, lino o de textiles mixtos fabricados a base de toda combinación imaginable de fibras, por lo menos dos países tuvieron éxito en la comercialización de uno u otro de esos productos. La única excepción fueron los productos de algodón, y en particular los percales (fabricados de algodón estampado finamente hilado) y las muselinas, de gran popularidad en Europa a partir de los últimos años del siglo XVII. En esa época, las Compañías de las Indias Orientales trajeron tales cantidades de estas telas que, durante la década de 1760, uno tras otro los gobiernos de Europa, incluyendo España, prohibieron su importación por el daño que ocasionaban a sus tradicionales sectores textiles. Era evidente que quien encontrara el medio de fabricar percales tan baratos como la India tendría la llave para captar una gran tajada del poder de compra dentro de la economía mundial. Fueron numerosos en Europa los intentos por lograrlo, pero fue Gran Bretaña la que finalmente tuvo éxito, gracias a una serie de innovaciones tecnológicas que se produjeron a partir de la década de 1760. Desde los primeros años de la década

⁴ Lynch, *Spanish*, 1973, p. 4.

de 1780, Gran Bretaña inició sus exportaciones de algodón de calidad media no estampado, pero fue hasta 1798 aproximadamente cuando las fábricas de Manchester lograron producir copias perfectas de los percales y muselinas de los artesanos de la India; con ello se aseguró finalmente la expansión del comercio británico en la economía mundial.⁵ El momento se dio en circunstancias difíciles, durante las guerras napoleónicas; de ahí la importancia que cobraron los mercados de la América española, como veremos más adelante.

Si bien hacia las postrimerías del siglo XVIII Gran Bretaña reunía todos los elementos para la supremacía económica (manufacturas superiores así como técnicas de comercialización, capital comercial, sistemas bancarios, etc.), su supremacía política y militar estaba lejos de estar asegurada. Francia podría estar fuera de la competencia económica (y así se encontraba desde antes de la revolución y de la expansión comercial de Gran Bretaña); sin embargo su poder político se había renovado por la revolución como resultado del entusiasmo de las masas con las que contaba el Estado para la conscripción. Como se sabe, el Estado napoleónico se embarcó en una campaña expansionista, y conquistó Europa con un ejército terrestre cuyo número excedía al de los demás ejércitos de la época, mientras que Gran Bretaña militarmente sólo contaba con su Armada Real. Dos décadas de guerra (1793-1814) tuvieron que transcurrir para que gracias a la ayuda militar de sus aliados, Gran Bretaña pudiera ascender a una posición de liderazgo en el sistema interestatal.

En el siglo XX, el periodo crucial equivalente al de las guerras napoleónicas fue el comprendido entre la primera guerra mundial y el término de la segunda guerra mundial, cuando Estados Unidos heredó la posición de liderazgo en el sistema interestatal. Sin embargo, ambos periodos son marcadamente diferentes. En el segundo caso, la expansión económica de Estados Unidos en la economía mundial no se dio sino hasta después de la segunda guerra mundial, cuando su liderazgo ya se había establecido, mientras que en el caso anterior, se dieron paralelamente la expansión económica y la confrontación final entre poderes rivales, es decir la guerra hegemónica. Es obvio, por tanto, que el contexto mundial, al iniciarse el desmoronamiento del imperio de España, era diferente del resultante de la segunda ola de descolonización que se dio al término de la segunda guerra mundial, ya que la cuestión del liderazgo aún no se había resuelto en el sistema interestatal.

⁵ Davis, *Industrial*, 1979, p. 15.

LA DESAPARICIÓN DE LAS AGENCIAS COLONIALES: EL DESMORONAMIENTO ECONÓMICO DEL IMPERIO ESPAÑOL, 1793-1808

A diferencia de muchos otros, el imperio español sufrió la desintegración económica antes de padecer el desmembramiento político causado por el impacto de los movimientos de independencia. En realidad, antes de iniciarse los movimientos armados en América, en 1809, las colonias ya habían gozado durante más de una década de una libertad económica *de facto*. Este fenómeno se explica porque Gran Bretaña había logrado gran independencia de acción en las colonias españolas como consecuencia de la desafortunada alianza de España con Francia entre 1793 y 1808.

Sabemos que España fue un aliado de Francia bajo el "Pacto familiar" que unió a las ramas francesa y española de los Borbones a partir de la guerra de la Sucesión Española de los primeros años del siglo XVIII. En 1793, cuando la cabeza del monarca francés cayó bajo el filo de la guillotina, el gobierno español abandonó a su aliado de casi un siglo y decidió establecer vínculos más estrechos con Gran Bretaña, consciente de su poderío naval y temeroso de sus colonias. España fue, por tanto, miembro de la primera coalición que en 1793 trató de cortar la cabeza de la "hidra" de la revolución, que amenazaba con devorar al resto de las monarquías absolutas de Europa. Como sus aliados, durante la guerra de los Pirineos (1793-95), España sufrió el formidable poderío de la Francia revolucionaria, con la invasión de una parte de su territorio. España se encontró entonces frente a un grave dilema. Si se aliaaba con Francia, tendría que resignarse a ver la separación de sus colonias ya que Gran Bretaña, el enemigo y amo de las olas, con sus barcos alejaría a España de sus dominios ultramarinos; y si, por el otro lado, persistía en su alianza con Gran Bretaña, su soberanía estaría en peligro, amenazada por el poderoso vecino. España, en realidad, no tenía otro camino que alinearse con Francia. Así lo hizo en 1796 mediante el tratado de San Ildefonso. Esta alianza le costaría cara a España. No solamente se cortaron los vínculos con sus colonias, también fue arrastrada a costosas guerras y obligada a pagar enormes subsidios a Napoleón, a partir de 1803. Pronto se encontró frente a una aguda crisis fiscal⁶ y graves problemas de crédito.⁷ Además, en la batalla de Trafalgar en 1805, al luchar al lado de Francia, España perdió la totalidad de su armada, la tercera en importancia en Europa por el número de sus barcos. No obstante las concesiones otorgadas a Francia, España sufrió también la ocupación de su territorio. En 1808, la *Grande Armée* invadió la península ibérica. Napoleón estaba determinado a poner fin a la

⁶ Fontana, *Quiebra*, 1974, p. 65, tabla III.

⁷ Loupès, *L'Espagne*, 1985, pp. 290-291.

intolerable violación a su sistema continental, y decidió invadir a Portugal, aliado de Inglaterra, pero también a España, de cuya lealtad dudaba.

*El desmembramiento económico:
la no tan oculta mano de Gran Bretaña*

Durante diez años aproximadamente, 1797-1808, Gran Bretaña gozó de una relativa libertad de acción respecto de las colonias españolas. Es interesante apuntar que por lo menos hasta las postrimerías de 1807 las ambiciones de Gran Bretaña respecto de la América española fueron primariamente comerciales y que, no obstante su libertad de acción, nunca buscó levantar a las colonias en contra de la metrópoli. En opinión de John Lynch, los estrategas británicos temían que una empresa de esa naturaleza conduciría a la anarquía. Pero no era únicamente eso, Gran Bretaña buscó en parte luchar con Francia en Europa por medio de terceros. Como España aún no podía ser considerada un aliado, el futuro poder hegemónico tenía que cuidar no ofender sensibilidades políticas.

Durante la primera guerra anglo-española (1797-1802), las políticas de España respecto de las colonias españolas no fueron diferentes de las adoptadas en guerras previas. Se resucitaron las viejas tácticas del almirantazgo en las guerras navales: el bloqueo a Cádiz, el puerto español



desde donde entonces zarpaban todos los barcos a las colonias; la persecución de los barcos enemigos en altamar, y la conquista de colonias no británicas en el Caribe para utilizarlas como piezas de negociación en posibles pláticas de paz o para conservarlas si su ubicación resultaba adecuada para el contrabando con la España continental. Así, después de la conquista de varias posesiones francesas y holandesas (Holanda era otro de los aliados recalcitrantes de Francia), en 1797 tocó a Trinidad, posesión española, el turno de ser conquistada. A partir de entonces, los británicos harían cualquier cosa por intensificar el comercio ilícito con la tierra firme (en las costas del norte de América del Sur) mediante las recién conquistadas islas caribeñas y los puertos libres de las Indias occidentales británicas, sistema establecido por Gran Bretaña en 1766 como reacción al protecciónismo español.⁸ Si el contrabando británico fue una espina sobre la espalda del monopolio comercial español en América, la propia España, al abrir sus puertos coloniales a las embarcaciones de las naciones neutrales (1797-99 y 1804-06), abrió con ello las puertas a una mayor violación a ese monopolio. Naturalmente, España esperaba lograr que el comercio con sus colonias se realizara bajo una bandera neutral. Desafortunadamente, como veremos más adelante, esa apertura resultó imposible de cerrar. El comercio directo con países extranjeros (especialmente con Estados Unidos) y en particular la exportación de mercancías a granel en naves de Estados Unidos de América, cuyas tarifas eran más bajas que los de la flota mercante española y además no tenían problemas de espacio, despertaron el apetito de ciertos grupos de comerciantes y dueños de plantaciones en América del Sur e hicieron más odioso que nunca el monopolio comercial español.

La presencia de los comerciantes estadounidenses en los puertos hispanoamericanos, no visitados por los barcos británicos pero donde no obstante vendían grandes cargamentos de productos manufacturados europeos (no siempre de origen británico), no fue muy popular en Gran Bretaña. Después de la reanudación de las hostilidades con España al final de 1804 –las hostilidades con Francia ya se habían reanudado a principios de 1803– los ingeniosos comerciantes británicos, que habían mostrado poco interés por el comercio con los puertos americanos de España no obstante que ésta se encontraba en el campo enemigo, trataron de obtener de ella permisos especiales de comercio, que el monarca británico rápidamente aprobó.⁹ Gracias a estos “barcos autorizados” los británicos pudieron en cierta medida comerciar directamente con las hasta entonces inaccesibles colonias españolas.

Sin embargo, poco después de la reanudación de las hostilidades

⁸ Goebel, “British”, 1938, p. 290.

⁹ *Ibid.*, p. 307.

con España, la situación política de Europa contribuyó a radicalizar las hasta entonces relativamente favorables políticas de Gran Bretaña respecto de las colonias españolas y embarcó a ésta en una desacostumbrada intervención armada. Como hemos visto, en tiempos de guerra la Armada Real se había limitado a ocupar las islas del Caribe mientras que los estrategas británicos se rehusaban a enfascarse en incursiones militares en la América española. Tres eventos contribuyeron a este giro de la política británica: la invasión de la península ibérica por la *Grande Armée* después de sus victorias en otras partes de Europa; el restablecimiento de la supremacía británica sobre los mares con la batalla de Trafalgar, donde las flotas de Francia y España fueron destruidas; y el decreto del bloqueo continental expedido por Napoleón en Berlín el 21 de noviembre de 1806, que prohibía todo el comercio entre la Europa conquistada y el enemigo británico. Con vigor se aplicó el decreto durante 1807, y hacia el inicio de 1808 el único hueco en el sistema continental era la península ibérica. El ejército de Napoleón invadió España precisamente para cerrar ese hueco en el llamado "sistema". Otras nubes también oscurecerían el horizonte de la comunidad mercantil británica con un posible conflicto con Estados Unidos. Atrapado entre el decreto napoleónico, que prohibía el acceso a los puertos europeos a las embarcaciones neutrales que previamente hubieran tocado un puerto británico, y las medidas adoptadas por los británicos para obtener un permiso de navegación y pagar derechos aduanales, el 22 de diciembre de 1807, Estados Unidos decretó un embargo al comercio con Gran Bretaña.

La situación parecía catastrófica, y repentinamente España se convirtió para el ministerio del Exterior británico en el centro de sus problemas. Nunca antes había sido tanta la presión sobre el primer ministro, Lord Grenville, para que ordenara la intervención militar de la América española. Durante la primera mitad de 1806 el gobierno fue bombardeado con un inusitado número de propuestas e informes de todo tipo que urgían el rompimiento por la fuerza del monopolio americano de España. Buenos Aires fue conquistado de una manera rápidamente improvisada el 27 de junio de 1806. Al año siguiente le tocó a Montevideo, dado que el destacamento británico había sido derrotado por los criollos en Buenos Aires. Las noticias de estas conquistas animaron a los círculos británicos y a las ciudades de Manchester y Salford en particular, donde se consideraba que el gobierno no debería titubear sobre asuntos comerciales en la situación actual del comercio con el continente. Los comerciantes prepararon apuradamente los cargamentos de los barcos que zarparon a Río de la Plata y el gobierno tomó de inmediato las medidas necesarias para otorgar la garantía de legalidad a este comercio. ¿Pero qué se iba a hacer con las nuevas conquistas?, ¿saquear y huir, conquistar y añadir nuevas colonias a la corona británica, o "liberar" a la región? Eso es lo que

quería saber una oposición impaciente, pero sus preguntas iban a tener que recibir respuestas evasivas.¹⁰ Mientras, en el sitio de las conquistas, en Buenos Aires y Montevideo, el general Beresford, comandante de las tropas británicas, se absténía de hacer promesas a los criollos respecto del futuro político de la región para no comprometer la libertad de acción del gobierno británico cuando se restableciese la paz. Hasta esos momentos, era evidente que la independencia de las colonias no tenía importancia alguna en los objetivos de las políticas oficiales británicas no obstante el significado de la apertura definitiva de los puertos de la América española para el comercio británico. Este es un buen ejemplo de políticas adoptadas en un contexto de política global y sin tomar en cuenta los intereses en una particular región del mundo.

No fue sino hasta que la *Grande Armée* invadió la península ibérica y la Casa de Braganza, y la familia real portuguesa huyó y se refugió en sus colonias brasileñas, que las restricciones británicas aplicadas a las colonias españolas se eclipsaron brevemente. Con una prisa desacostumbrada, el gabinete británico decidió que en beneficio del comercio británico, que sufría las dificultades del bloqueo continental, independientemente del costo, era esencial instigar a la América española en contra de España, con el apoyo de destacamentos del ejército británico.

Lo sucedido en 1806 y 1807 en Buenos Aires y en Montevideo demostró que la conquista, aunque fuera por los británicos, no era bien vista en América. Se eligió entonces, como alternativa, la "liberación". En 1808 se integró una fuerza expedicionaria que zarpó hacia América; el mando se confió al famoso general, sir Arthur Wellesley (posteriormente duque de Wellington). Fue la primera y última vez, hasta el principio de la década de 1820, en que el gobierno británico abogó abiertamente por la independencia política de las colonias españolas. Por lo que se refería a la América portuguesa, es decir a la rica colonia de Brasil, los británicos no comerciarían por arte de magia. Mientras que la familia de Braganza huía a Brasil en barcos británicos, los emisarios británicos que los acompañaron persuadieron al monarca para que firmara un decreto que abría los puertos brasileños a las embarcaciones extranjeras.



La expansión comercial británica y el control español del comercio colonial: un juego que terminó en ceros

Es interesante hacer notar que durante las guerras franco-británicas (1793-1814), las Américas del sur de Estados Unidos, -que llamaremos "complejo caribeño/latinoamericano"-, tuvieron el papel de mercado compensatorio

¹⁰ Kaufmann, *British*, 1967, pp. 26-29.

de los reveses sufridos por el comercio británico en Europa.¹¹ En realidad, existe una obvia correlación inversa entre el valor de las exportaciones británicas a Europa, por un lado, y el complejo caribeño/latinoamericano, por el otro. Así, entre 1792 y 1799, mientras que el volumen de las exportaciones a Europa se estancó, el de las exportaciones al complejo casi se triplicó. A partir de 1799 y hasta 1805, mientras que las exportaciones a Europa experimentaron un crecimiento sin precedentes (se duplicaron), las exportaciones al complejo decayeron. Entre 1805 y 1808, cuando el comercio británico en Europa experimentó pérdidas –ciertamente menos serias que las esperadas después del decreto del bloqueo continental– el comercio con el complejo caribeño/latinoamericano casi se triplicó. Más tarde, en 1809, gracias a la alianza del movimiento de resistencia español, que se había fraguado el año anterior con Gran Bretaña, el continente abrió nuevamente sus puertas e inició una era de dramática expansión de las exportaciones británicas a Europa, que terminaría hasta el final de 1822 mientras que el comercio con el complejo caribeño/latinoamericano caía en un estado de abatimiento que tampoco terminó sino hasta 1822.

Para la América española el impulso del comercio británico trajo como consecuencia el debilitamiento del comercio de España con sus colonias. La terminación del monopolio comercial español en América fue como una prolongada agonía –de más de veinte años en total– que se inició en 1797 con la primera guerra anglo-española. En la gráfica del comercio español con las colonias, que preparó García Baquero durante un periodo de veinte años, la línea que se dibuja se asemeja al electrocardiograma de un hombre agonizante: algunos cuantos latidos seguidos de desesperantes pausas, y al final, la calma total.¹²

Entre 1797 y 1801, durante la primera guerra anglo-española, se dio la primera y casi total interrupción del comercio entre España y sus colonias. Poco después, durante tres años de paz entre 1802 y el final de 1805, vemos el restablecimiento del comercio español con las colonias. Sin embargo, el valor de las exportaciones de Cádiz a América alcanzó únicamente 72% del nivel del último año de paz, 1792. El valor total de los metales preciosos enviados durante esos tres años ascendió a 67 000 000 de pesos. En tiempos normales España hubiera recibido 125 000 000, sin embargo, en los años de la preguerra, recibió un promedio de 25 000 000 y no se registró el arribo de ningún cargamento de metales preciosos durante los cinco años de hostilidades. Durante los años de paz también se restablecieron las importaciones de productos de las colonias, pero aparentemente no en los niveles normales. Al reanudarse las hostilidades se interrumpió nuevamente el comercio

¹¹ Bousquet, "Carrière", 1978, cap.II.

¹² García Baquero, *Comercio*, 1972, pp. 255-261.

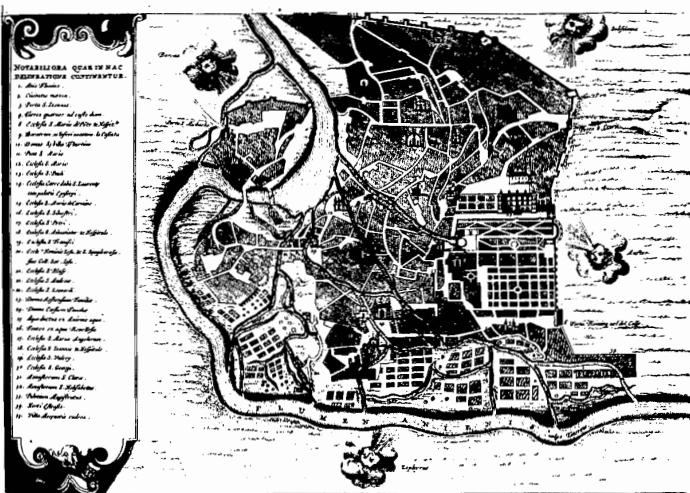
con las colonias. Hubo un ligero y transitorio resurgimiento comercial entre 1809 y 1810, después del surgimiento del movimiento español de resistencia a la ocupación francesa –cuando España pidió ayuda al gobierno británico–, lo que resultó en el reinicio de los viajes trasatlánticos por los barcos españoles. Éstos terminaron repentinamente en 1810, al estallar numerosas revueltas en América. Si bien la paz experimentada durante 1802-04 no llevó al comercio a los niveles considerados normales de antes del inicio de las hostilidades, el comercio durante la paz de 1809-10 no alcanzó ni los niveles de 1802-04.

La extraña tranquilidad de las colonias

Durante la totalidad del periodo 1797-1808, el clima político de las colonias se mantuvo relativamente calmado, pero ¿cómo fue que las élites criollas (es decir, los nacidos en las colonias), sabiendo que estaban a salvo de represalias de la metrópoli, protegida hasta cierto punto por la armada británica, y conscientes además del gran interés que mostraba Gran Bretaña por el comercio directo con la América española, no se aprovecharon de la situación rebelándose contra la madre patria? Damos una respuesta preliminar a esta pregunta y decimos que la situación imperante no era tan mala después de diez años de relativa libertad comercial con Gran Bretaña y Estados Unidos. ¿Por qué tenían que luchar las élites por algo que ya gozaban, siempre y cuando fuera duradero? Las revueltas no se iniciaron sino hasta después de la invasión de Napoleón a la península ibérica –cuando el movimiento de resistencia española, presionado por los comerciantes de Cádiz y fortalecido por su alianza con Gran Bretaña (donde se lamentó el asunto), decidió restablecer el monopolio comercial sobre las colonias.

LA PROLONGADA TERMINACIÓN DEL DOMINIO ESPAÑOL EN AMÉRICA, 1808-1825

Nunca se llevó a cabo la expedición militar del general Wellesley. La invasión de la metrópoli ibérica por la *Grande Armée* dio lugar al surgimiento de un inesperado movimiento de resistencia español. En diferentes partes del territorio español ocupado, los vecinos de las ciudades organizaron juntas para gobernar las provincias en representación de su soberano, quien estaba detenido en Francia. A su vez, estas juntas nombraron una junta central, en cuyas manos se confió el gobierno del territorio español. Poco después, el 7 de junio de 1808, los primeros emissarios del movimiento de resistencia llegaron a Londres en busca de la ayuda de Inglaterra para expulsar al invasor francés. Sin dudarlo, rápidamente el gobierno británico aceptó ayudar a España y, en un movimiento



dramático, Wellesley recibió la orden de enviar a sus tropas a España en vez de América. La facilidad con la cual la política británica cambió rápidamente su curso demuestra que la intervención de la América española para emancipar sus colonias fue meramente una idea nacida de la desesperación y revela además cómo las regiones periféricas de la economía mundial tenían menos importancia que Europa en la política y la estrategia comercial de Gran Bretaña. De todas maneras, las exportaciones al complejo caribeño/latinoamericano habían compensado con creces las pérdidas del comercio británico en Europa después del embargo ocurrido entre 1805 y el final de 1807.

El cambio británico respecto de la América española no colocó a Gran Bretaña en un dilema frente a su estrategia y sus intereses comerciales. De hecho, la solicitud de ayuda del movimiento de resistencia español despertó esperanzas de que los nuevos líderes españoles mostraran agradecimiento y abrieran los puertos de América como una repetición de la actitud portuguesa.¹³ Estas esperanzas pronto se desvanecieron, y los británicos, como las élites criollas, gozaron del curioso liberalismo estiloso español. Los nuevos líderes se rehusaron a abrir los puertos americanos al comercio exterior y, además, fortalecidos por la alianza con Gran Bretaña,

¹³ Kaufmann, *British*, 1967, p. 44.

que ataba sus manos en América, restablecieron el monopolio comercial español que desde 1797 había solamente existido de nombre.

En las colonias, el primer efecto de la ocupación de España por el ejército francés, previamente a que se hicieran públicas las políticas comerciales del nuevo gobierno de la resistencia, fue un movimiento de solidaridad con la madre patria y de lealtad con el capturado rey. No se puede decir que los levantamientos políticos en la metrópoli hubieran ocasionado un vacío político en las colonias, aunque una cierta confusión imperó por un tiempo en México y en Río de la Plata.¹⁴ En general, se reconoció la autoridad de la Junta Central.

Es muy probable que hayan sido las noticias de la ocupación de Andalucía, la huida de la Junta Central a Cádiz (la única ciudad no ocupada por los franceses) y el establecimiento del nuevo gobierno de la resistencia (el de la Regencia) las que encendieron la gran ola de levantamientos en 1810. Hubo varios levantamientos previos en 1809, en Chuquisaca y en La Paz, en el Alto Perú y en Quito. En el resto, los levantamientos se sucedieron más tarde, pero fue 1810 el año en el que ocurrieron la mayoría de éstos.

En Caracas, Buenos Aires, Nueva Granada y Chile los agitadores urbanos eligieron como blanco a los concejos municipales (los cabildos) normalmente dominados por las élites criollas. Se llamó a una asamblea de los principales ciudadanos (el cabildo abierto) y después se depusieron las autoridades coloniales, mientras que las riendas del poder se confiaron a una junta de gobierno local, independiente de toda autoridad establecida en la madre patria.

¿A qué se puede atribuir esta serie de levantamientos? ¿Se debieron principalmente a que España, cuyo único territorio no ocupado era Cádiz, ya no poseía un gobierno debidamente constituido? ¿O fue el sentir que el gobierno estaría ahora sometido a los influyentes comerciantes de Cádiz y que la clausura de los puertos americanos –iniciada por la Junta de Sevilla mediante decretos del 17 y 21 de marzo de 1809 (no siempre totalmente aplicados por las autoridades coloniales)– había sido entonces inevitable? La respuesta más plausible a estas preguntas es que el miedo a la clausura final de los puertos disparó una ola de levantamientos en 1810, simplemente porque las regiones que se levantaron –Venezuela, Río de la Plata, Nueva Granada, Chile– se encontraban entre aquellas que en el imperio habían sido seguramente las más afectadas con la clausura de los puertos y la prohibición a las relaciones comerciales externas. Éstas fueron, en realidad, las colonias que exportaban productos agrícolas y productos derivados de la crianza de ganado. Además, las nuevas juntas de gobierno reabrieron rápidamente los puertos al comercio exterior.

¹⁴ Anna, *Spain*, 1983, pp. 29-37.

Es durante el periodo 1809-14 cuando se inician los movimientos espontáneos que aún no se enfrentan a demasiada represión donde se puede estudiar con mayor facilidad el concurso social. Para mejor comprender la dinámica sistemática y social de los movimientos del periodo 1809-14, debemos agruparlos por categorías. Desde nuestro punto de vista, se dieron tres categorías de movimientos en la América española de la época. En la primera, encontramos grupos encabezados por las élites económicas –dueños de plantaciones, de minas y, en ciertas ocasiones, comerciantes– apoyados por los intelectuales (la burocracia colonial menor, notarios, abogados, las jerarquías eclesiásticas menores). Una segunda categoría consistió en movimientos en los que la burocracia intelectual menor, abandonada por una élite económica que favorecía el *statu quo*, movilizó a los habitantes de las ciudades y a menudo a la población india. Finalmente, también se dieron algunos movimientos populares espontáneos. La configuración social de *todos* estos movimientos estuvo en cierta manera relacionada con la forma en que cada economía colonial se vinculaba con la economía imperial y, por tanto, con la economía mundial. Por razones de espacio nos vamos a limitar a aquellos movimientos encabezados por las élites económicas. La elección obedece a que éstos fueron los más comunes que se presentaron en conjunto, dando así un fuerte golpe a la integridad política del imperio, mientras que los otros movimientos fueron más aislados y fácilmente acallados por las autoridades coloniales.

La polarización de la élite económica: un problema de suerte en el sistema económico mundial¹⁵

Hubo en todas las colonias sectores exportadores de materias primas, de productos de la minería (principalmente oro y plata), de productos de las plantaciones agrícolas (azúcar, café, añil, cacao, algodón, etc.), o de productos de la ganadería (piel, carne seca, ganado en pie). En el interior había regiones agrícolas controladas por las grandes propiedades (haciendas) que proveían a las ciudades y a los sectores de exportación.

Fueron las élites de los sectores exportadores y en especial las dedicadas a la producción (terratenientes, dueños de plantaciones, propietarios de minas) las primeras en desafiar el dominio de España en América o, por lo menos, la existencia del monopolio comercial español. No todas las élites productoras se levantaron en bloque contra el pacto colonial. Una gran parte de éstas prefirió permanecer en el seno del imperio.

¹⁵ La siguiente sección se basa en la información que obtuve para mi tesis de maestría, Bousquet, "Dissolution", 1974, cap. IV.

Para un análisis más completo haremos otro estudio de los sectores exportadores de alimentos y productos derivados de la ganadería, por un lado, y del sector minero, por el otro. En tal virtud, en este trabajo nos limitaremos en primer lugar a analizar el comportamiento político de las élites productoras (territoriantes, propietarios de minas) al momento de estallar las rebeliones. En segundo lugar, examinaremos la posición de los comerciantes, la otra fracción de la élite económica de tanta influencia en la política colonial.

Los terratenientes. En la América española, prácticamente todas las zonas exportadoras sufrían por las malas condiciones del comercio de sus productos manejado por los comerciantes locales y los agentes de la flota española: elevadas tarifas de transporte, espacios inadecuados en bodega, y por los impuestos que el gobierno español establecía en varios puntos del circuito comercial, a saber: al momento de exportar los productos de las colonias, cuando se importaban en España y cuando se reexportaban al resto de Europa. Sin embargo, no todas estas regiones sucumbieron a la agitación. Solamente fueron escenario de levantamientos aquellos lugares exportadores de productos competitivos en el mercado mundial (a regiones vecinas al imperio o a Europa, a través de España como intermediaria): productos que los otros países voluntariamente hubieran continuado comprando aunque las colonias se independizaran. Éste fue el caso de Venezuela, cuyas plantaciones producían cacao, añil y café; la costa atlántica de Colombia (algodón, cacao, tabaco); las regiones productoras de trigo de Chile, y Buenos Aires (piel). Probablemente se deba agregar el caso de Quito, región andina alejada de la costa, a este grupo de regiones exportadoras, cuyas élites productoras difícilmente tolerarían la restauración del monopolio comercial español. Al final del periodo colonial las exportaciones de esta región eran prácticamente nulas pero las élites terratenientes confiaban que, al término de la dominación española en América, se levantarían las complicadas reglas y reglamentos que pesaban sobre el comercio intercolonial, las cuales en ocasiones lo sofocaban completamente; o bien por lo menos se permitiría que estas regiones, ignoradas por las autoridades coloniales, tuvieran una salida al mar para exportar sus productos agrícolas a las regiones mineras del Chocó, en el norte, y también a Europa. Los terratenientes de Quito fueron los primeros en soñar en la construcción del canal de Panamá.¹⁶

Las élites terratenientes de otras regiones exportadoras de alimentos y de los productos derivados de la ganadería se mantuvieron alejadas de los movimientos de rebelión o incluso adoptaron abiertamente una postura leal. El común denominador de estas élites fue el tipo de productos que se comercializaban en el imperio y que no habrían sobrevivido a

¹⁶ Ramos, *Plata*, 1978, p. 119.

la competencia de productos idénticos en el mercado mundial, en caso de que el sistema colonial español desapareciera. Éste fue el caso de los productores de añil de Guatemala, donde los crecientes costos resultantes de la escasez de mano de obra indígena, desde la década de 1780, elevó el precio de este tinte azul. Este también fue el caso de las plantaciones de la región de Guayaquil, que producían cacao de baja calidad que solamente los habitantes de México y de España parecían apreciar, mientras que el resto de Europa prefería el cacao de Caracas. También fue el caso de los terratenientes de la costa peruana cuyas plantaciones de caña de azúcar y algodón producían un artículo de alta calidad, pero cuyo aislamiento geográfico implicaba altos costos de transporte y colocaba a sus exportaciones en una posición no competitiva. Finalmente, se debe mencionar el caso de los propietarios de ranchos (estancias) en Montevideo, productores de carne salada (tasajo) comercializada en Cuba, pero quienes aparentemente habrían de ser víctimas de la competencia de un producto similar originario de Irlanda en caso de que el sistema español se deshiciera.

Queda por mencionar el caso de Cuba, la excepción a la regla que acabamos de enunciar. Después de la revolución de Santo Domingo en 1793, que destruyó la totalidad del sistema de plantaciones a manos de los esclavos que acababan de lograr su libertad, Cuba se convirtió en la nueva "perla" de la economía de las plantaciones caribeñas basada en la esclavitud. Sus cosechas de azúcar y café muy pronto llenaron el vacío dejado por la devastada posesión francesa. El crecimiento de sus exportaciones fue tal que, hacia las postrimerías del siglo XVIII, la capacidad de carga de la flota española resultó insuficiente para transportar los productos cubanos. Sin embargo, las élites económicas cubanas –dueños de plantaciones y comerciantes– se mantuvieron alejados de los levantamientos que enfurecían al resto de América en 1810. Algunos autores interpretan la tranquilidad de la élite de la isla como resultado de su miedo visceral a cualquier movimiento que pudiera generar un incontrolable levantamiento de los esclavos. Sin negar la validez de esta interpretación, no debe olvidarse que las élites cubanas eran las únicas que en el imperio español de la época seguían su propio camino. Ante órdenes reiteradas de la madre patria de cerrar los puertos cubanos al comercio con países neutrales (en 1800-01, 1802-04 y en 1809), a pesar de las protestas de los comerciantes de Cádiz,¹⁷ las élites cubanas siempre lograron convencer a las autoridades coloniales locales de no obedecer las órdenes de España y conservar abiertos los puertos al comercio exterior. Dado que el desafío a la autoridad española por cuestiones de comercio exterior aún no se sancionaba, las élites cubanas tenían motivos para

¹⁷ García Baquero, *Comercio*, 1972, pp. 134-139.

considerar que continuarían gozando de una libertad comercial *de facto*, sin necesidad de rebelarse contra la metrópoli.

Los propietarios de minas. En el caso de regiones coloniales especializadas en la minería, se debe distinguir entre las regiones productoras de oro y las que se especializaban en la producción de plata. Las dos grandes regiones productoras de oro fueron los valles de Cauca y Chocó en Nueva Granada (Colombia) y el norte de Chile (el norte chico). En ambos casos, los propietarios de las minas se unieron a la ola de levantamientos en 1810. Como los productores de alimentos o de productos derivados de la ganadería, los empresarios de las minas productoras de oro padecían los malos términos comerciales impuestos por la metrópoli. En Nueva Granada, el precio que pagaban las casas de acuñación por el polvo de oro era considerablemente más bajo que el que ofrecían los comerciantes de las Indias occidentales británicas.¹⁸ En la misma desafortunada situación se encontraban los propietarios de las minas del norte chico en Chile, aunque por diferentes razones. Forzados a transportar sus provisiones por tierra desde Santiago o Valparaíso en lugar de utilizar los puertos ubicados en la boca de los ríos que servían a las regiones mineras, tenían que pagar precios exorbitantes por los bienes y el equipo que necesitaban para trabajar las minas.

Las principales colonias productoras de plata fueron México, Perú (la región de Pasco) y el Alto Perú (actualmente Bolivia). Las élites económicas de estas regiones mineras –propietarios de minas así como comerciantes y terratenientes– se contaban entre los más leales al pacto colonial, como lo testimonian numerosos textos.¹⁹ Una de las razones de la tranquilidad de las élites de este sector minero fue su dependencia de una materia prima, el mercurio, utilizado para separar la plata de los otros componentes del mineral. El mercurio provenía casi exclusivamente de la mina real de Almadén, en España. Dado que en esa época ésta era la mayor de las minas de mercurio de Europa, los propietarios de minas habían tenido dificultades considerables para encontrar fuentes alternativas que pudieran satisfacer sus enormes necesidades del producto.

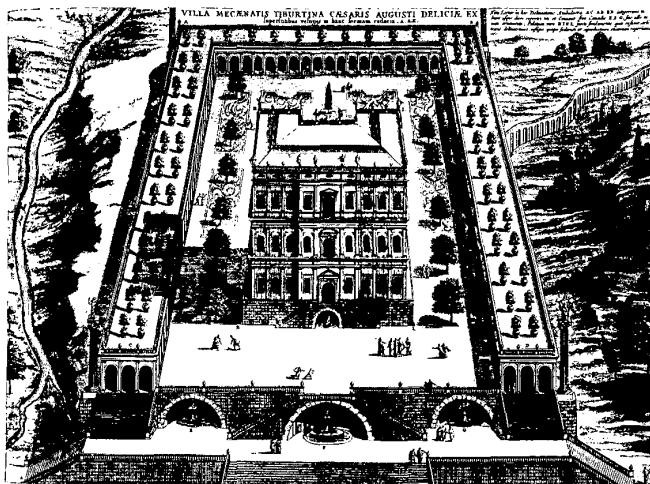
Los comerciantes. Habiendo analizado el comportamiento de las élites dedicadas a la producción (terrenatentes, propietarios de minas) desde el punto de vista de las circunstancias del sector de su actividad en la economía mundial, veamos brevemente la posición política de la élite colonial formada por los comerciantes. Deben ser considerados en forma separada ya que su comportamiento respecto de la posibilidad de la terminación del monopolio comercial español presenta elementos diferentes de los que distinguieron a las élites de los sectores productivos.

¹⁸ Sharp, *Slavery*, 1976, p. 64.

¹⁹ Por ejemplo Brading, *Miners*, 1971; Buchler, *Mining*, 1981; Fisher, *Minas*, 1977.

Como regla general, los comerciantes, la mayoría de los cuales era de origen peninsular (nacidos en España), fueron leales a la corona española y básicamente se oponían a la apertura de los puertos coloniales. En varias ocasiones y lugares, los gremios de comerciantes prefirieron llenar de sus propios bolsillos las arcas vacías de la administración colonial antes que permitir que ésta, hambrienta, sucumbiera a la tentación de abrir los puertos a los barcos extranjeros para recaudar mayores impuestos aduanales.

Desde nuestro punto de vista, una de las razones de la lealtad de los comerciantes coloniales al sistema comercial del imperio fue que la mayoría de ellos operaba únicamente con España. La existencia –por lo menos *de jure*– de un monopolio comercial español había de hecho desanimado el surgimiento de grupos de comerciantes que hubieran desarrollado sus propias redes fuera de las fronteras del imperio, como fue el caso de las Trece Colonias. De hecho, a estas últimas se les permitió exportar por su propia iniciativa, y en sus propias embarcaciones, un cierto número de productos enumerados. Esta participación en sistemas comerciales autónomos evidentemente tuvo impacto en sus actitudes y en su conducta durante el movimiento de independencia de las Trece Colonias. Se inclinaron más que las otras colonias, que solamente comerciaban con Gran Bretaña, a arriesgar su suerte con el movimiento de independencia.



Dada su posición semiperiférica dentro de la economía mundial y el subdesarrollo de su sector manufacturero, España no pudo otorgar esa libertad a sus comerciantes coloniales. De hecho, solamente un grupo de comerciantes criollos de Buenos Aires había obtenido permiso de la corona (en 1795) para exportar piel a la vecina colonia de Brasil y aprovisionarse ahí mismo con esclavos.

En el imperio español hubo realmente dos tipos de comerciantes. Uno de éstos fue el de los que operaban en las colonias productoras de metales preciosos y pagaban con dinero en efectivo las importaciones de España, por lo que practicaban un comercio de importación "pasivo". Éste fue el caso particular de los comerciantes de México y Perú y del grupo de Buenos Aires, por cuyas manos pasaba la plata proveniente del Alto Perú. El que España fuera el socio principal de estos comerciantes no quería decir que evitaran el contrabando. Muy por el contrario. Con rapidez lo practicaban cuando los barcos extranjeros se aproximaban suficientemente a la costa. Como vimos antes, el contrabando alcanzó proporciones sin precedente después del inicio de las hostilidades entre Inglaterra y España en 1797. Aunque resulte sorprendente, en el caso de estos comerciantes importadores el contrabando en modo alguno minaba su lealtad a España ni tampoco los hacía soñar en la terminación del monopolio comercial español. Las "ortodoxas actitudes políticas adoptadas por los comerciantes, en flagrante contradicción con sus prácticas comerciales, fueron a menudo subrayadas por sus contemporáneos en las colonias al inicio del siglo XIX".²⁰ Estos se sorprendían al ver a los comerciantes oponerse con vehemencia a la apertura de los puertos mientras que sus tiendas estaban llenas de productos extranjeros importados ilícitamente. Obviamente, la coexistencia del monopolio comercial español y la oportunidad de enfrasarse en actividades de contrabando para los comerciantes de estas colonias, donde la minería local les llenaba los bolsillos con dinero en efectivo, significaba lo mejor del mundo. Dado que los precios en las colonias se basaban en el costo de los caros productos que llegaban de España, la venta de productos de contrabando a los mismos precios era un verdadero maná llovido del cielo. Lo esencial para estos comerciantes importadores era el control del mercado local, el mantener al margen a extranjeros "indeseables" quienes muy probablemente iniciarián algún negocio cuando se abriera el libre comercio entre las colonias y los países del extranjero. Durante las guerras napoleónicas y los años de la posguerra, estos grupos de comerciantes fueron los aliados tácticos de sus hermanos de Cádiz, el grupo de mayor influencia en España, cuyo interés descansaba en la preservación del monopolio comercial entre la madre patria y las colonias.

En las colonias hubo también algunos comerciantes de un segundo

²⁰ Armytage, *Free*, 1953, p. 117.

grupo —pocos en número, sin embargo— dedicados a la importación de productos manufacturados en España, así como a la exportación de alimentos y productos derivados de la ganadería. Entre estos grupos de comerciantes había quienes apoyaban el monopolio comercial de España. En realidad su doble posición monopolística en el mercado local (monopolio en la venta de productos importados y monopolio en la venta de productos locales) les permitió establecer condiciones comerciales no favorables para los productores agrícolas cuyos productos adquirían, lo que ciertamente inflaba sus ganancias. Los comerciantes que exportaban añil de Guatemala, los de Caracas que exportaban cacao, café y especialmente tabaco a España y los de Montevideo que embarcaban carne salada a Cuba y pieles a España fueron quienes mostraron lealtad constante para el sistema comercial monopolista español.

Otros grupos de exportadores, sin embargo, favorecían la apertura de los puertos y el libre comercio, entre ellos Puerto Cabello y Cartagena (*Tierra Firme*). Su denominador común era la práctica del contrabando con productos de *Tierra Firme* principalmente en las Indias occidentales británicas, mediante el sistema de puertos libres.²¹ Este comercio, en el que utilizaban sus propias embarcaciones, implicaba el siempre presente riesgo de confiscación de las embarcaciones y la carga por la guardia costera de la administración española. Los comerciantes comprendían que la legislación en materia de comercio exterior sería ventajosa para ellos; tenían partidarios en Cuba. En realidad, a partir de 1797 los comerciantes cubanos, de acuerdo con los dueños de las plantaciones, constantemente urgían a las autoridades coloniales locales y metropolitanas a conservar abiertos los puertos de la isla al comercio con extranjeros, particularmente con los norteamericanos. Este cambio en los comerciantes cuyo principal socio comercial había sido hasta entonces España puede parecer sorprendente. La razón fueron las expectativas de un incremento en las exportaciones para la nueva perla del Caribe que fueron capaces de encubrir los beneficios de comerciar exclusivamente con España. El volumen de las ganancias con Cuba compensaría ampliamente cualquier pérdida en las altas tasas de ganancia con España. El caso de los comerciantes cubanos es otra lección que cabe mencionar. La lealtad de los comerciantes en las colonias españolas con frecuencia se ha interpretado en los trabajos históricos como derivada de sus orígenes peninsulares. El número de comerciantes españoles en Cuba era tan alto como en cualquier otro lugar. Sin embargo, esto no les impidió demandar la apertura de los puertos. Hay otra lección que debe aprenderse del caso de Cuba. Dada la evidente tranquilidad de los propietarios de plantaciones y de los comerciantes durante los

²¹ Tandron, *Real*, 1976.

levantamientos en otras colonias, cabe preguntarse si las élites económicas de otras partes del imperio no habrían estado contentas, después de todo, simplemente con la libertad de comerciar con países extranjeros y si en realidad buscaban la independencia política como tal.

¿Y por qué no repetir la fiesta del té de Boston?

Después de haber analizado las actitudes variables de las élites económicas respecto de la libertad de comercio, y respecto de la última posibilidad, la terminación del imperio español, cabe preguntarse: ¿por qué en primer lugar, como hemos visto, había una variedad de opiniones y actitudes, según el sector de actividad productiva y el tipo de prácticas comerciales? ¿Por qué sus intereses como consumidores no llevaron a todas las élites económicas e intelectuales criollas, que pagaban altos precios por los productos manufacturados europeos en los estantes de los comerciantes, a levantarse en contra de la madre patria? En la América española no hubo una fiesta del té de Boston. No obstante, la élite criolla deseaba unánimemente la apertura de los puertos y la oportunidad de adquirir a precios más razonables los productos manufacturados europeos, que preferían sobre los fabricados por artesanos locales. Los rebeldes de 1810 no fueron los únicos en demandar el libre comercio con los países extranjeros. Como veremos, también lo hicieron los criollos aparentemente leales a la corona española que no objetaron participar en las Cortes reunidas en Cádiz en septiembre de 1810. Una de las principales demandas que plantearon fue la del libre comercio, que nuevamente se planteó al rey español al restaurarse en 1814. Además de los comerciantes monopolistas que como hemos visto detestaban la idea del libre comercio, lo que dividía a las élites criollas no fueron los objetivos que se pretendía alcanzar sino los medios para alcanzarlos. El mundo se dividía entre aquellos que estaban listos para deponer a las autoridades coloniales y abrir los puertos por su propia iniciativa y aquellos que optaron por tratar de persuadir a España para que tomara la iniciativa de reformar su sistema comercial. Evidentemente, el interés por consumir productos menos caros no fue suficiente para orillar a la totalidad de los criollos a levantarse en contra de España. En realidad fueron los intereses relacionados con su papel económico (producción y comercio) los que en gran medida condicionaron su posición política.

¿Por qué los intereses de los consumidores no tuvieron un mayor papel subversivo? Aquí debemos reconocer la perspicacia de John Lynch.²² La hipótesis sobre la que descansa este trabajo es que, en razón de las altas

²² Lynch, *Spanish*, 1973.

desigualdades de la estructura social de las colonias, las élites tuvieron miedo de levantarse en contra de España por temor a despertar la anarquía y la lucha de clases. Cuando se decidieron, las animaba el temor de que la administración colonial ya no estaba en condiciones de salvaguardar su dominio sobre las clases oprimidas y la impresión de que la única alternativa era la de tomar en sus manos la situación. Aunque no estamos totalmente convencidos con la interpretación que Lynch hace de las variaciones del movimiento de independencia entre las élites criollas de las diferentes colonias –razones de espacio nos impiden hacer ese análisis– las élites, abrigaban indiscutiblemente un gran miedo a los habitantes indígenas y a los esclavos. En este orden de cosas, cabe preguntar, ¿cuál factor tuvo más peso en la balanza: los intereses de las élites criollas como consumidoras o el riesgo de una ruptura en el orden social que pudiera poner en peligro el mecanismo de explotación? Es una mera especulación, pero vale la pena hacer el planteamiento. Dado el explosivo potencial de la estructura social de las colonias, ciertamente que las élites económicas criollas no hubieran agitado con facilidad la bandera de la independencia política. Debía haber un motivo de peso, y este motivo, hemos sugerido, descansaba en los beneficios que esperaban ciertos grupos de élite económica, como los productores y los comerciantes, de la revocación del pacto colonial y del impacto de la participación directa mediante sus exportaciones al resto de la economía mundial capitalista.

El universo colonial se dividió entonces en dos: por un lado, estaban las regiones cuyas élites económicas se levantaron en 1810, y por el otro, estaba la América cuyos representantes habían asistido a las Cortes en Cádiz, a saber: México, la capitánía de Guatemala (América del Centro), Cuba, Puerto Rico y Perú.

Las demandas de los diputados americanos a las Cortes fueron rápidamente dadas a conocer. El 16 de diciembre de 1810 presentaron once propuestas de reforma en América; las más importantes fueron la igualdad de criollos y peninsulares en los puestos de la administración y de la jerarquía eclesiástica, el levantamiento del embargo a la producción en las colonias de ciertos bienes (especialmente vinos y aceite de olivo), que eran especialidades españolas, la abolición de los monopolios de la corona (estancos) y la total libertad para las colonias de comerciar con el resto del mundo.²³ Algunos meses después, cuando se conoció el verdadero alcance de los levantamientos en América, los diputados americanos también demandaron mayor autonomía administrativa y política para los territorios de ultramar, que a partir de ese momento podrían integrar una federación con España. La política oficial británica respecto de las colonias españolas rápidamente adaptó el programa de reformas de los

²³ Anna, *Spain*, 1983, p. 80.

diputados americanos. El gobierno británico, ansioso de ver que los grandes volúmenes del comercio practicado por los comerciantes británicos se realizara en perfecta legalidad, llegó a sugerir a las Cortes que su representante en Cádiz, el marqués de Wellesley, fuera el mediador entre las colonias rebeldes y la metrópoli española, a cambio de la apertura de los puertos en América y la concesión a las colonias de la libertad de comercio. Las Cortes aceptaron el ofrecimiento británico de mediación pero se rehusaron sistemáticamente a la apertura de los puertos americanos.

Por detrás de la negativa de las Cortes a abrir esos puertos, quizá existía la confianza de que España tenía las cartas del triunfo, aun en su condición de ocupada, en su relación de poder con Gran Bretaña. El movimiento de resistencia español tuvo ciertamente una importancia crucial en la batalla que sostendría para destruir el sistema continental creado por Napoleón. También tuvo peso la obvia influencia de los comerciantes de Cádiz, que controlaban aproximadamente tres cuartas partes del comercio con las colonias antes del inicio de las hostilidades.²⁴ Es importante subrayar la sensibilidad de las Cortes, compuestas principalmente por profesionales, miembros de la Iglesia y oficiales españoles (de los aproximadamente 300 delegados, solamente había cinco comerciantes) ante los intereses de estos últimos.²⁵ Las presiones del poderoso gremio sobre este gobierno, que se reunía tan cerca, no se ejercieron solamente detrás del escenario. El 28 de junio de 1811, como respuesta al ofrecimiento británico de mediación, se leyó en las Cortes un memorandum de los comerciantes.²⁶ El 24 de junio, los comerciantes publicaron un manifiesto en el que denunciaban cualquier intento de otorgar a las colonias la libertad de comercio, argumentando que esa libertad ocasionaría serios daños a los intereses de España. En sesiones secretas de las Cortes, celebradas el 26 de julio y el 6 de agosto, se leyó otro memorandum de la comunidad mercantil. Además, los comerciantes no se limitaron simplemente a suplicar a las Cortes: se convirtieron en policías del imperio y asumieron la responsabilidad de organizar y financiar las llamadas expediciones de paz a América. También establecieron un comité de aprovisionamiento militar para cubrir el costo de equipamiento de las embarcaciones, la compra de uniformes y el reclutamiento de las tropas.²⁷ Con gran tristeza por parte de los diputados americanos, las Cortes apoyaron las iniciativas de los comerciantes. En sus memorias el peruano José de Baquijano, conde de Vistaflorida, culpa de la negativa de las Cortes a otorgar a América la libertad de comercio al

²⁴ García Baquero, *Comercio*, 1972, pp. 134-139.

²⁵ Crawley, "French", 1939, p. 184.

²⁶ Ramos, *Cortes*, 1962, p. 568.

²⁷ Anna, *Spain*, 1983, p. 101.

consulado de Cádiz, y lo acusa de no ser otra cosa que "el dictador absoluto de las resoluciones de las Cortes y de la Regencia".²⁸

Durante cuatro años y hasta la terminación del régimen de las Cortes en 1814, todas las partes involucradas se mantenían en sus posiciones respecto del libre comercio en América y del programa de reformas de los diputados americanos. En 1812 fue declarada inoperante la oferta británica de mediación por parte del embajador británico, quien había llegado a esperar que la eventual restauración de Fernando VII en el trono español abriría el camino para resolver el problema colonial. Ciertamente, el embajador consideraba que una vez que la sede del gobierno español regresara a Madrid (a una distancia respetable de la mano de hierro de los comerciantes de Cádiz) y su representación regional estuviera mejor balanceada –la periferia española mal representada en las Cortes frente al grupo dominante del interior– adoptaría una postura más conciliadora respecto del problema del comercio.

A su regreso del cautiverio, Fernando VII abolió el régimen de las Cortes y restableció la monarquía absoluta que España había vivido antes de la guerra. Se restablecieron el ministerio de Estado y el Consejo de Indias, junto con una nueva dependencia, la Junta de Pacificación Americana, dado que las expediciones militares de los comerciantes no habían logrado acabar con las revueltas. El rey continuó la línea dura de las Cortes; fue intransigente a las firmes demandas de los diputados americanos que antes de regresar a América se sometieron a él, y favoreció la reconquista militar de sus posesiones ultramarinas. Al término de 1815 la totalidad de América, excepto Río de la Plata –que había declarado su independencia–, se encontraba nuevamente bajo el control de las autoridades coloniales.

Mientras que respecto de las colonias adoptaba una línea dura, Fernando VII instruía a los ministros y agencias relacionadas con los asuntos coloniales para que realizaran un exhaustivo estudio de la situación en América e hicieran recomendaciones acerca de las políticas que debían adoptarse.²⁹ Al final de 1816, el ministro de Estado, el Consejo de Indias e incluso la Junta de Pacificación Americana se percataron de la tenacidad y de la naturaleza endémica de los levantamientos en los territorios pacificados, se doblegaron ante los dictados de la *realpolitik* y propusieron la libertad de comercio en América como la única solución realista para poner fin a los levantamientos.

No obstante la opinión de los expertos, la línea dura prevaleció. De hecho, el rey estaba rodeado por una camarilla (un gabinete de cocina) dominada por miembros de la nobleza y altos clérigos, que aparentemente tenía la libertad de dar a las recomendaciones provenientes de los

²⁸ *Ibid.*, p. 81.

²⁹ *Ibid.*, p. 84.

ministerios la atención que deseara. A pesar de la total adversión de la camarilla a las reformas liberales de las Cortes, en particular a la abolición de la jurisdicción de los señoríos y a la introducción de un impuesto progresivo para los terratenientes,³⁰ las medidas fueron rápidamente revocadas por el rey; los comerciantes de Cádiz, con quienes de alguna manera se asociarían estas reformas, no perdieron toda su influencia con el nuevo gobierno. Por ejemplo, el secretario personal del rey era comerciante.³¹ El comité de aprovisionamiento militar, aún en existencia, continuó exponiendo su punto de vista al rey y a la camarilla. Ciertamente que la continuada asistencia financiera a las expediciones de pacificación de América debió tener un peso considerable sobre sus opiniones. Dicho esto, debe preguntarse igualmente a qué se debía que la camarilla escuchara con tanta atención las lastimeras demandas de los comerciantes que deseaban ver a América reconquistada *manu militari* y sometida nuevamente a su monopolio comercial. ¿Podría ser que los intereses de los comerciantes de Cádiz fueran los intereses de toda España?

Aparentemente la respuesta es afirmativa. En su informe fechado el 18 de julio de 1817, después de una apretada demostración razonada de los méritos de la propuesta de abrir el comercio colonial, la Junta de Pacificación ofreció una interesante explicación de las políticas coloniales del gobierno español en vigor. El informe señalaba primeramente que sin flota y sin industria España no podría contar con el mismo tipo de mercantilismo que los ingleses o los franceses, y que si esos imperios habían prosperado, no se debía tanto a su exclusivismo comercial sino al progreso de su tecnología y al desarrollo de sus fuentes de energía. En segundo lugar, después de reconocer debidamente la influencia de los comerciantes monopolistas, los autores del informe sostenían que

los verdaderos argumentos [en contra del libre comercio] no son económicos [sino] principalmente políticos... [que] el proyecto [de libre comercio] está relacionado históricamente con la totalidad de nuestro sistema de legislación, civil y política, con el sistema de impuestos, con las fortunas de muchas personas, y con nuestros propios intereses [...] la nación entera está acostumbrada al sistema.³²

La primera parte del informe implica obviamente que España es un poder económico de segundo orden y que la preservación del monopolio comercial español es un fenómeno algo artificial. En términos modernos, esto significa que España no podía contar con el neocolonialismo después

³⁰ Fontana, *Quiebra*, 1974, p. 174.

³¹ Anna, *Spain*, 1983, p. 126.

³² *Ibid.*, pp. 66-67.

de la independencia de las colonias.³³ Pero, como indica el informe de la Junta de Pacificación, el monopolio comercial de España no solamente protegía los intereses mercantiles y de las manufacturas. El fracaso de este monopolio traería con seguridad repercusiones sobre los ingresos de la corona española y sobre muchas fortunas privadas. Por lo que se refiere al Estado español, la posesión de las colonias lo había acostumbrado a un nivel de gastos superior al que la economía española por sí misma hubiera permitido. Por lo menos una cuarta parte de los ingresos de la corona española eran realmente generados por las colonias –en esta estimación se incluyen solamente los envíos de metales preciosos por las administraciones coloniales y los impuestos sobre la porción del comercio español generado por el intercambio con las colonias.³⁴ Además, la guerra había dejado al Estado español con una enorme deuda interna del orden de 11 000 000 de reales, el equivalente a diez veces su ingreso anual.³⁵ Al regreso del rey, el problema de los impuestos absorbió gran parte de las energías del gobierno español y de la permanencia de los ministros de Finanzas en su puesto fue corta. ¿Quién se haría responsable por los recortes presupuestales de 25%, necesarios para reequilibrar el presupuesto y pagar la deuda? Poco quedaba en los bolsillos de los comerciantes, que habían gastado enormes sumas en las expediciones militares a América y se habían empobrecido con la creciente pérdida del control del comercio con las colonias desde 1797. Fuera de los comerciantes, entre los grupos dueños de riquezas, se contaba únicamente con los terratenientes de la nobleza y el clero que, hasta entonces, habían estado exentos del pago de impuestos (el decreto de 1813 de las Cortes, que imponía un impuesto progresivo, fue revocado de inmediato por el monarca a su regreso). Pero éstos estaban muy bien representados dentro del gobierno y en particular en la camarilla. Ahí continuaron las personas, pero la experiencia de las Cortes en sus esfuerzos por introducir una reforma impositiva, incluso algunas medidas que establecían una carga indirecta sobre las masas, demostraron que este era un juego peligroso para un orden establecido. Bajo estas circunstancias, los ingresos provenientes de las colonias resultaron ser necesarios tanto para preservar el *statu quo* impositivo de las clases privilegiadas como para prevenir trastornos en el orden social.

La amenaza de las repercusiones de la catastrófica caída en el comercio ultramarino también pendía sobre los intereses de los propietarios de tierras (miembros de la nobleza y el clero) del interior español quienes

³³ Véase Fontana, *Quiebra*, 1974, p. 58 para comparar los datos de 1792 y 1827.

³⁴ Barbier, "Peninsular", 1980, estima que 20% de los ingresos de la Tesorería General provenían de fondos coloniales. Nuestra estimación proporciona resultados ligeramente diferentes; se basa en Fontana, *Quiebra*, 1974, p. 60, gráfico y p. 65, tabla III.

³⁵ Fontana, *Quiebra*, 1974, p. 381.



no mantenían relaciones comerciales con las colonias, a diferencia de la élite terrateniente de la periferia española exportadora de vinos y aceite de oliva. La regular afluencia de metales preciosos a España, en realidad había ocasionado la inflación de los precios agrícolas, ventajosa para los grandes terratenientes (y también para las comunidades religiosas) que, por medio de los derechos feudales, las rentas y banalidades, lograron acaparar gran parte del rendimiento agrícola.³⁶ El final de la guerra y el que los metales preciosos llegaran en escasas cantidades dieron lugar a un serio fenómeno de deflación en España. Éste se agravó por la salida de monedas en circulación en el mercado interno para cubrir el déficit de la balanza comercial resultante de la importación de productos manufacturados extranjeros, a los que estaban acostumbrados los españoles pero que ya no podían comprar. Bajo estas circunstancias, el restablecimiento de la dominación en América y la agresividad del monopolio comercial representaban una solución –aunque no muy realista– que satisfacía no solamente a los comerciantes y a los productores de manufacturas sino también a la élite terrateniente del interior de España, nobles y clero. Si la pérdida de las colonias era una amenaza potencial para tantos grupos de interés en España, se debía a que la economía española tenía pocos

³⁶ *Ibid.*, pp. 87 y 253.

medios para continuar recibiendo el comercio de las nuevas repúblicas y para atraer los metales preciosos. En resumen, la posición semiperiférica de España dentro de la economía mundial hacía particularmente difícil para las élites metropolitanas el aceptar la terminación del pacto colonial.

La intransigencia del gobierno español respecto de las demandas que le hicieron Gran Bretaña así como las élites coloniales (con excepción de ciertos grupos de comerciantes) para que liberalizara el comercio en América, contribuyó –varios escritores contemporáneos comparten este punto de vista– a la radicalización de los levantamientos en las colonias, que hubieran podido ser apaciguados con concesiones oportunas de la metrópoli. Esto convirtió al proceso de independencia política de América en una pesadilla de 15 años de guerras destructivas.

El gobierno español no fue el único responsable del doloroso proceso de independencia colonial. También contribuyeron a este resultado las políticas de Gran Bretaña respecto de los movimientos de las colonias, no obstante el cuidado y control que mostró durante la totalidad del periodo 1808-25. De 1808 a 1814 las manos de Gran Bretaña estuvieron atadas por su alianza con el movimiento de resistencia española, por lo que no pudo apoyar a los rebeldes. El ministerio del Exterior británico se mantuvo mudo cuando los rebeldes declararon su independencia aquí y allá en América. También se mantuvo en silencio, aunque no sin lamentarlo, cuando el gobierno británico atestiguó la represión de España a los levantamientos registrados entre 1812 y 1816. Es interesante hacer notar que el cuidado y control mostrado por Gran Bretaña no terminó con la guerra. Aunque los diplomáticos enviados a Madrid rápidamente se percataron de que el rey había optado por una línea dura respecto de las colonias, no fue sino hasta 1817, y bastante subrepticiamente, cuando Gran Bretaña brindó ayuda a los rebeldes. Tampoco mostró prisa el gobierno británico por reconocer oficialmente a las nuevas repúblicas. Así, cuando en 1822 Colombia pidió el reconocimiento de su independencia (y ésta no fue su primera solicitud), lo único que logró fue que las embarcaciones colombianas pudieran tocar los puertos británicos. Molestos, los comerciantes británicos preguntaron: “¿Qué no pueden los ministros de su majestad darse cuenta que la mejor área de especulación comercial está lista para abrirse a nuestro comercio por el simple acto del reconocimiento?”³⁷ En 1823 el gobierno británico decidió dar un paso hacia el reconocimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas al nombrar cónsules comerciales y firmar tratados comerciales con ellas.³⁸ Sin embargo, el reconocimiento oficial a su independencia, la afrenta última a España, tuvo que esperar algunos años más.

³⁷ Williams, *British*, 1972, p. 258.

³⁸ *Ibid.*, pp. 260-261.

Evidentemente, aun después de la guerra la situación política en Europa continuó siendo un impedimento para que Gran Bretaña determinara su política respecto de las colonias españolas. En los años que siguieron a la paz de 1814, la formación de la Santa Alianza por Rusia, Austria, Prusia y Francia (a la cual España había mostrado interés por unirse) representó un obstáculo para el nuevo liderazgo político de Gran Bretaña en el sistema interestatal. De hecho los diplomáticos británicos eran acosados por el daño que las pérdidas de su imperio ocasionarían a España y por las que caería en las malhumoradas manos de las potencias europeas cuando llegase el momento de firmar nuevos tratados comerciales que, se esperaba, terminarían con las barreras comerciales establecidas en el siglo XVIII y consagrarían el libre acceso de los productos británicos a los mercados europeos.

CONCLUSIÓN

La lección que se puede derivar del cuidado y control mostrado por Gran Bretaña al tratar con las colonias españolas y su preocupación por evitar lastimar las susceptibilidades españolas en las primeras décadas del siglo XIX, es que los pormenores de la política de una potencia hegemónica son de carácter global y que, contrario a las potencias de segundo o de tercer orden, todo riesgo queda excluido. En otras palabras, las políticas de una potencia hegemónica respecto de una particular región del mundo es probable que estén sujetas a los imperativos de una política global que debe regir la totalidad del sistema. La razón de la adhesión de la potencia hegemónica a los principios de política global es bastante simple: responde a los imperativos de la variedad y dispersión de sus intereses económicos en la economía mundial. Una segunda lección de la política británica respecto de las colonias españolas es que en el proceso de expansión de una potencia predominante en la economía mundial, ya sea por medio del comercio como en el caso de Gran Bretaña o mediante inversiones como en el caso de Estados Unidos con posterioridad a la segunda guerra mundial, el resto del centro (y también la semiperiferia) cuenta al inicio considerablemente más que la periferia. Ésta tiene un papel secundario. Fue después, cuando la expansión del centro se frenó, que la periferia se convierte en la base de la prosperidad económica de una potencia predominante. Cuando en el contexto de la economía mundial estudiamos el desarrollo de un producto, la tela de algodón, al que Gran Bretaña (con anterioridad a 1840) le debe el haber capturado una gran parte del poder de compra del mundo, observamos que en las primeras dos décadas de este ciclo del algodón (es decir, entre el término del siglo XVIII y el periodo 1821-25), Gran Bretaña encontró en Europa su

mejor mercado, al absorber 56% de sus exportaciones.³⁹ Platt tiene razón cuando señala que no se debe exagerar la importancia de los mercados de Latinoamérica al considerar la expansión comercial de Gran Bretaña entre el principio del siglo y la independencia de las colonias españolas.⁴⁰ Se debe reconocer, sin embargo que, como hemos visto, la coyuntura política de Europa llevó al complejo caribeño/latinoamericano a jugar el papel del principal mercado de compensación de las fluctuantes fortunas del comercio británico con el continente entre 1793 y 1814. Además, las Américas al sur de Estados Unidos fueron el único lugar en la economía mundial de la época, en el que el comercio británico pudo deshacerse de sus excedentes. En realidad el resto del mundo aún no se integraba completamente a la economía mundial (este era el caso de África y China) o ponía obstáculos a la penetración del comercio británico (en el caso del imperio otomano, donde todo el comercio exterior estaba reservado a el Porte y a la India, que continuaban fabricando los percales y las muselinas que la industria británica acababa de lograr imitar y que, obviamente, satisfacían sus propias necesidades).

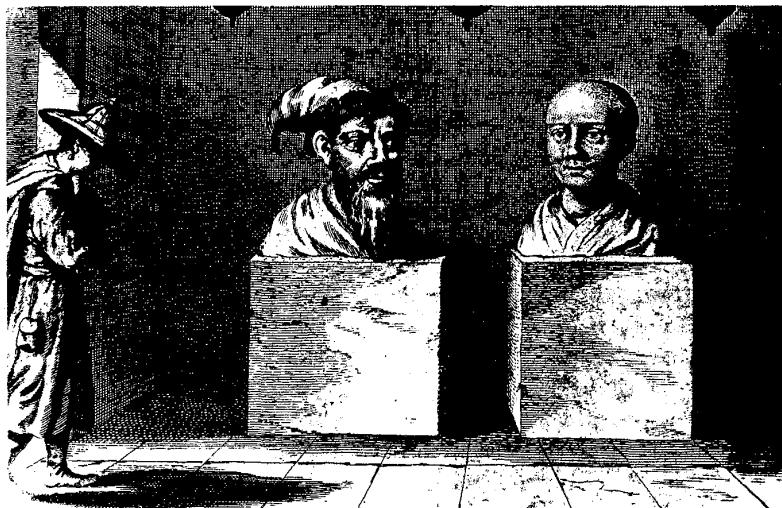
El que haya sido en el centro (y en la semiperiferia) más que en la periferia donde descansaran los principales intereses de la potencia predominante al inicio de su reinado en la economía mundial, no significa que no tuviera interés en establecer el acceso más libre posible a la periferia del sistema mundial. Por el contrario. Pero la potencia hegemónica no se arriesgaría a apartarse de sus importantes socios comerciales del centro con una intervención abierta y flagrante a sus reservas coloniales. Las maniobras comerciales de Gran Bretaña en 1806 y 1807 en Río de la Plata fueron en realidad una aberración a la confianza general en sus políticas, un movimiento repentino en circunstancias extremas. La política de la nueva potencia predominante respecto de las colonias de otras potencias se basaba en la diplomacia y en la discreta asesoría más que en el intervencionismo militar. Pero cuando una determinada potencia colonial no accedía graciosamente a estas sutiles presiones, entonces era mediante una lucha violenta, y no mediante una intervención *ex machina* de la potencia predominante, que las colonias obtenían su independencia. Es fácil imaginar que si Inglaterra, después de todo el amo de los mares, hubiera intervenido y apoyado los movimientos revolucionarios que estallaron en las colonias españolas en 1809 y 1810, su independencia no hubiera tardado tanto, tal como sucedió. El no intervencionismo británico permitió a las autoridades coloniales y a una España carente de marina y golpeada por la guerra, reconquistar casi temporalmente sus posesiones de ultramar.

³⁹ Calculado a partir de los datos de Mann, *Cotton*, 1968, p. 125, tabla 25.

⁴⁰ Platt, *Finance*, 1968.

El caso del desmoronamiento del imperio español también ilustra una observación de Immanuel Wallerstein hecha en 1960 acerca de la segunda ola de descolonización dentro de la economía mundial, la de África y Asia con posterioridad a la segunda guerra mundial. Las colonias del centro, apuntó, fueron las primeras en obtener su independencia; fuera de las colonias con grandes minorías europeas, las colonias de las potencias semiperiféricas tuvieron las más feroces luchas liberales y la espera más larga por la independencia. Las potencias de segundo orden tenían de hecho mucho más que perder en la caída del sistema colonial que las potencias del centro y las razones eran numerosas; el subdesarrollo de sus sectores industriales, la relativa importancia de los intereses en la explotación y comercialización de los recursos coloniales respecto de la totalidad de la economía metropolitana, la mayor dependencia del Estado metropolitano de los recursos provenientes de las colonias, la importancia del aparato de la administración colonial como una fuente de empleo para las élites o las clases medias de la metrópoli, etc. En el caso de España la obstinación de gobiernos sucesivos por aferrarse a las colonias muestra que sus políticas coloniales no dependían de la postura ideológica de los líderes del momento, sino de necesidades "estructurales". Del análisis de los factores subyacentes a la política española de los momentos de crisis de las primeras dos décadas del siglo XIX, hemos visto que no fue únicamente para los grupos que tenían vínculos directos con las colonias (como fue el caso de los comerciantes, de los productores de manufacturas y de los productores agrícolas de la periferia española, que se aferraron a las colonias a toda costa), sino también las élites económicas del interior (territoriantes seculares y religiosos) para quienes la pérdida de las colonias significaba una amenaza que les afectaría indirectamente a través de una creciente necesidad de imposición fiscal y una nueva coyuntura deflacionaria. Fue el relativo subdesarrollo de la economía española o, puesto en otras palabras, su situación semiperiférica en la economía mundial, la que en última instancia explica la extensión del impacto económico que la pérdida de las colonias amenazaba con desencadenar. Bajo estas circunstancias, la obstinación de sucesivos gobiernos españoles por rehusarse a reformar el sistema imperial de comercio y su determinación por reconquistar las colonias –en resumen la adopción de una política total o de ninguna política– resulta menos absurda de lo que en ocasiones se hace creer.

La posición semiperiférica de España y su firme intención de conservar sus colonias fueron factores de importancia en las prolongadas batallas que los movimientos de independencia tuvieron que librarse en América. Pero hubo otras repercusiones en los movimientos ocasionadas por la relativa debilidad de España en la economía mundial. Este factor contribuye también a explicar la amplia variedad de apoyos que las



colonias recibieron de las élites. Hemos visto, por un lado, que el monopolio *de jure* de la metrópoli al comercio de las colonias no hubiera podido ser fácilmente disminuido como ocurrió en el caso de las Trece Colonias, dado el subdesarrollo de su sector de manufacturas. Por otra parte, el monopolio contribuyó a la formación de una clase comercial relativamente homogénea, que tuvo a España como principal socio comercial, acostumbrada a buscar una alta tasa de ganancias en lugar de la maximización de las actividades lucrativas. Además, la primera consecuencia del derrumbe del monopolio comercial español sería el dramático restablecimiento de los vínculos comerciales de la América española con Europa. En poco tiempo quedaron comprendidas dentro de la nueva potencia predominante. Estos cambios amenazaban la existencia misma de los comerciantes coloniales, por lo que, sin que resulte sorprendente, la mayor parte de ellos fueron ardientes defensores del *statu quo*.

La situación semiperiférica de España como metrópoli también contribuyó al desarrollo en las colonias de la agricultura de exportación e impuso condiciones comerciales poco favorables para los terratenientes del sector. Éstos también padecieron por el alto costo de los fletes y la limitada capacidad de bodega de la flota española así como por la posición monopolista de los comerciantes coloniales. Como hemos visto, los gran-

des terratenientes del sector exportador —aquéllos cuyos productos eran competitivos en los mercados internacionales— estaban particularmente decididos a terminar con el monopolio comercial español.

Finalmente, cabe preguntar si no hubiera sido por la situación semiperiférica de la metrópoli, la clase criolla hubiera deseado romper el pacto colonial, considerando que debajo de la estructura social existían esas "clases peligrosas" representadas por los indios y los esclavos? Obviamente, cada colonia tenía un sistema particular de estratificación étnica, y en este sentido las líneas de la división étnica no cortaron todo a través de la estructura colonial de clases en el mismo nivel. En el caso de las colonias hispanoamericanas, el grupo "metropolitano" (los peninsulares) ocupaba la cima de la jerarquía administrativa y monopolizaba el comercio. Entre éstos y las "masas nativas" se encontraban los criollos propietarios de tierras y minas y quienes ocupaban empleos en los últimos peldaños de la administración colonial. ¿Cómo debe ser considerado este estrato, una élite económica y profesional "nativa" como la de la India británica, o una élite colonial como la de los colonizadores de la Argelia francesa (los *pieds-noirs*)? Evidentemente, los criollos de América no pueden incluirse en ninguna de estas categorías extremas. Su posición media superior en el sistema de estratificación étnica colonial pone en claro quizás por qué funciona tan bien una explicación sectorial de la "economía mundial" del tipo que hemos buscado para las divisiones particulares de la polarización del asunto de la independencia política.

BIBLIOGRAFÍA

- Anna, Timothy E., *Spain and the loss of America*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1983.
- Armytage, Frances, *The free port system in the British West Indies*, Longmans Green, Londres, 1953.
- Barbier, Jacques, "Peninsular finance and colonial revenues: the dilemma of Charles IV of Spain", *Journal of Latin American Studies*, vol. xii, mayo 1980.
- Bousquet, Nicole, "La dissolution de l'empire espagnol au xixe siècle et son contexte économique", tesis de maestría, McGill University, 1974.
- _____, "La carrière hégémonique de l'Angleterre au sein de l'économie-monde et le démantèlement des empires espagnol et portugais en Amérique au début du xixe siècle", tesis doctoral, McGill University, 1978.
- Brading, David A., *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971.
- Buechler, Rose Marie, *The mining society of Potosí, 1776-1810*, Syracuse University Press, Syracuse, Nueva York, 1981.
- Crawley, C. W., "French and english influences in the Cortes of Cadiz, 1810-1814", *The Cambridge Historical Journal*, vol. vi, núm. 2.

- Davis, Ralph, *The industrial revolution and british overseas trade*, Leicester University Press, Leicester, 1979.
- Fisher, John, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977.
- Fontana, Josep, *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Editorial Ariel, Barcelona, 1974.
- García Baquero, Antonio, *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1972.
- _____, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1976.
- Goebel, Dorothy, B., "British trade to the spanish colonies, 1796-1823", *American Historical Review*, vol. XLIII, núm 2, enero 1938.
- Izard, Miguel, "Comercio libre, guerras y mercado americano", en Jordi Nadal y Gabriel Tortella (comps.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Editorial Ariel, Barcelona, 1974.
- Kaufmann, William M., *British policy and the independence of Latin America, 1804-1828*, Arelian Books, Londres, 1967.
- Loupès, Philippe, *L'Espagne le 1780 à 1802*, SEDES, París, 1985.
- Lynch, John, "British policy and spanish America, 1783-1810", *Journal of Latin American Studies*, vol. I, núm. 1, mayo 1969.
- Mann, J. A., *The cotton trade of Great Britain. Its rise, progress, and present extent*, Augustus M. Kelley Publishers, Nueva York, 1968 (Reprint of Economic Classics).
- Pederson, Leland Roger, *The mining industry of the Norte Chico, Chile*, Northwestern University, Evanston, 1966 (Studies in Geography, 11).
- Platt, D. C. M., *Finance, trade and politics in british foreign policy, 1815-1914*, Clarendon, Oxford, 1968.
- Ramos, Demetrio, "Las Cortes de Cádiz y América", *Revista de Estudios Políticos*, vol. CXVI, noviembre-diciembre 1962.
- _____, *Entre el Plata y el Bogotá. Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978.
- Sharp, William Frederick, *Slavery on the spanish frontier. The colombian Chocó, 1680-1810*, University of Oklahoma Press, Norman, 1976.
- Tandron, H., *El Real Consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1976.
- Vilar, Pierre, *Or et monnaie dans l'histoire*, Flammarion, París, 1974.
- Williams, Judith B., *British commercial policy and trade expansion*, Clarendon, Oxford, 1972.